

VIERNES, 11 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 133

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

CVE-2014-9924 *Notificación de resolución de expedientes de solicitud de ayudas PEA 1556/2013, 1750/2013 y 1909/2013.*

En los expedientes de solicitud de ayudas por la creación de empleo autónomo, reguladas por el Decreto 9/2013, de 28 de febrero, el Servicio Cántabro de Empleo ha remitido a los/as interesados/as que se citan notificación de resolución de la Directora del Servicio Cántabro de Empleo de fecha 31 de marzo de 2014, denegatoria de las subvenciones solicitadas por los motivos que se citan:

Nº expediente	Interesado/a	Causa denegación
1556/2013	Alfredo Terradas Villamañán	No hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Artículo 3.2 del Decreto 9/2013 de 28 de febrero, Boletín Oficial de Cantabria de 8 de marzo.
1750/2013	Miguel Angel Aguirrezabalaga Iriondo	No hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Artículo 3.2 del Decreto 9/2013 de 28 de febrero, Boletín Oficial de Cantabria de 8 de marzo.
1909/2013	Pablo Gómez Abril	No hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Artículo 3.2 del Decreto 9/2013 de 28 de febrero, Boletín Oficial de Cantabria de 8 de marzo.

Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Economía, Hacienda y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Y para que sirva de notificación a las personas citadas anteriormente, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, se expide la presente notificación, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 2 de julio de 2014.

La directora del Servicio Cántabro de Empleo,
por autorización, resolución de 14 de agosto de 2012, el subdirector general del Servicio
Cántabro de Empleo,
José Manuel Callejo Calderón.

2014/9924

CVE-2014-9924